



EMSERCOTA

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Version: 1.0

GJUCT-MIN008

Fecha: 19-09-2013

Página 1 de 2

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO Nro. 040 DE 2020**

En Cota, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil dos mil veinte (2020), se reunieron las siguientes personas: el Ingeniero **JOSE ALONSO MUÑOZ REDONDO** Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P., el Profesional Universitario Jurídico **EMSERCOTA S.A. E.S.P. JESSICA TATIANA VÉLEZ CORTES** en calidad de supervisora y el señor **BRANDON STEVEN TRUJILLO SANCHEZ** en calidad de Contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el **CONTRATO NRO. 040** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de contratación de la Empresa, el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y al Artículo 217 del decreto 19 de 2012 con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del Contrato:

CONTRATO No. : 040 del 12 de Febrero de 2020

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO AL ÁREA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA – EMSERCOTA S.A. E.S.P.

FECHA DE INICIO : 12/02/2020

FECHA DE FINALIZACIÓN : 29/05/2020

PLAZO DE EJECUCIÓN : El plazo de ejecución es de este contrato se contará a partir del perfeccionamiento del contrato y la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y su vigencia será hasta el 31 de mayo de 2020.

FORMA DE PAGO : Los pagos de este contrato se harán en mensualidades iguales vencidas, previa entrega del informe de actividades, cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, designado por EMSERCOTA S.A. E.S.P. y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).

VALOR DEL CONTRATO : El valor total para la realización de este contrato es la suma de SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$6.148.000,00) M/CTE.

CONTRATISTA : BRANDON STEVEN TRUJILLO SANCHEZ

SUPERVISOR : JESSICA TATIANA VÉLEZ CORTES

Balance final del contrato:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 6.148.000,00
VALOR ACTA DE CORTE No 04	\$ 1.537.000,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 6.148.000,00
SALDO A LIBERAR	\$ 0



EMSER COTA
S.A. E.S.P.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Version: 1.0

GJUCT-MIN008

Fecha: 19-09-2013

Página 2 de 2

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por **JESSICA TATIANA VÉLEZ CORTES** Profesional Universitario Jurídico Supervisor, de fecha 10/06/2020, y EL ACTA DE CORTE Nro. 04 se establece que el Contrato Nro. 040/2020 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSERCOTA S.A. E.S.P.**, y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron

JESSICA TATIANA VELEZ CORTES
Profesional Universitario Jurídico

BRANDON STEVEN TRUJILLO SANCHEZ
C.C. No. 1.144.101.477 de Cali – Valle del Cauca

JOSE ALONSO MUÑOZ REDONDO
Gerente EMSERCOTA S.A. E.S.P.

Elaboró: Sandra Calderón - Apoyo Jurídico
Aprobó: Lina Mercedes Rodríguez - Profesional Universitario Financiera
Vo Bo: Jessica Tatiana Vélez Cortes - Profesional Universitario Jurídico